



35^a ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD

WHA35.24

14 de mayo de 1982

APLICACION DE LA ESTRATEGIA DE SALUD PARA TODOS

La 35^a Asamblea Mundial de la Salud,

Observando con satisfacción las decisiones adoptadas por grupos de Estados Miembros, los países no alineados y otros países en desarrollo, con respecto a la aplicación de la Estrategia de Salud para Todos;

Insistiendo en la importancia de la decisión de los países no alineados y otros países en desarrollo manifestada en las resoluciones relativas a:

- 1) puesta en práctica de las estrategias nacionales de salud para todos en el año 2000;
- 2) cooperación técnica entre los países para el logro de la meta de salud para todos en el año 2000;
- 3) red de instituciones para el desarrollo de la salud;
- 4) intercambio de expertos en salud entre países en desarrollo,

1. FELICITA a los países no alineados y a otros países en desarrollo por el compromiso político que han contraído respecto de la meta de salud para todos;

2. PIDE al Director General que movilice apoyo en favor de estos y otros Estados Miembros para la aplicación de sus estrategias de salud para todos, por medio de los esfuerzos que se describen en las citadas resoluciones.¹

13^a sesión plenaria, 14 de mayo de 1982
A35/VR/13



¹ Véase el documento A35/INF.DOC./7.